			Cá	digo
HOGAR GERIÁTRICO TU GS G	PLAN DE EVACUACIÓN GS-DC		OC-014	
	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización	Versión	Página 0 de 11
	(04-10-2017)	(DD-MM-AAAA)	1	0 de 11

PLAN DE EVACUACIÓN FUNDACION HOGAR TU CASA



HOGAR GERIÁTRICO TU GS A

	PLAN DE EVACUACIÓN		Código	
ÁTRICO	PLAN DE EVA	GS-DC-014		
sa	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización	Versión	Página 1 de 11
	(04-10-2017)	(DD-MM-AAAA)	version 1	1 de 11

ÍNDICE:

- 1.0 Objetivo
- 2.0 Alcance
- 3.0 Responsables
- 4.0 Referencia normativa
- 5.0 Definiciones
- 6.0 Procedimiento
 - 6.1 ruta de evacuación
 - 6.2 señalización
 - 6.3 punto de encuentro
- 6.4 proceso de evacuación
 - 6.4.1 sistema de alarma
 - 6.4.2 procedimiento en la evacuación
- 6.5 responsabilidades de la brigada, visitantes y personal ajeno a la Fundacion Hogar tu Casa
 - 6.5.1 responsabilidades del jefe de brigada
 - 6.5.2 retorno al puesto de trabajo

7	HOGAR GERIÁTRICO TU CASA

GAR GERIÁTRICO	PLAN DE EVACUACIÓN		Código GS-DC-014	
TU SO/	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización	Varaián	Página
	(04-10-2017)	(DD-MM-AAAA)	Versión 1	Página 2 de 11

OBJETIVO

Establecer un procedimiento mediante el cual se retira a los huespedes, colaboradores y visitantes del Fundacion Hogar tu Casa desde un lugar de riesgo a través de rutas seguras hacia puntos de menor riesgo en caso de emergencia o desastre.

1. ALCANCE

Este procedimiento aplica para los huéspedes, visitantes y colaboradores, permitiendo orientar las acciones en caso de una emergencia o desastre para salvaguardar la vida de las personas y recursos.

2. RESPONSABLES

- Director Administrativo
- Director Asistencial
- Coordinador
- o Auxiliar en Salud
- Apoyo Logistico

3. REFERENCIA NORMATIVA

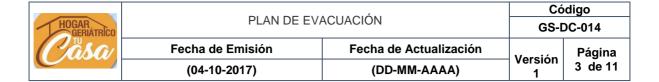
- Decreto 1072 de 2015
- Decreto 1443 de 2015

4. DEFINICIONES

Para el siguiente documento tendremos a consideración las siguientes definiciones:

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad,



que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Ruta de evacuación: Es el camino o ruta diseñada específicamente para que trabajadores, empleados y público en general evacuen las instalaciones en el menor tiempo posible y con las máximas garantías de seguridad.

Punto de encuentro: Es aquel lugar o lugares que se han determinado para que trabajadores, empleados y público en general se reúnan después de cualquier evacuación.

Alarma: se entiende por alarma la señal o aviso que advierte sobre la proximidad de un peligro. El aviso de alarma informa a la comunidad en general o a una entidad específica (como ser los bomberos o la policía) que deben seguir ciertas instrucciones de emergencia dado que se ha presentado una amenaza.

Alerta: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

Evacuación: Es la acción de desocupar ordenada y planificada mente un lugar. Es realizada por razones de seguridad ante un peligro potencial o contingencia, cuyos objetivos principales son prevenir la pérdida de vidas, evitar lesiones y proteger los bienes

Brigada: es una organización de personas debidamente motivadas, capacitadas y preparadas, para dar respuesta a situaciones de emergencia, tienen como propósito prevenir y controlar situaciones de emergencia que puedan ocasionar lesiones a las personas, daños a la propiedad o impactos al medio ambiente.

Plan de evacuación: conjunto de procedimientos con el fin de conservar la vida, mediante el desplazamiento a lugares de menor riesgo

Amenaza: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

			Código	
HOGAR GERIÁTRICO	PLAN DE EV	CUACION GS-DC-(DC-014
Casa	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización	Vorción	Página
	(04-10-2017)	(DD-MM-AAAA)	Versión 1	4 de 11

Respuesta: Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

5. PROCEDIMIENTO

5.1 RUTA DE EVACUACIÓN

La vía o ruta de evacuación es un trayecto continuo, no obstruido por donde tiene que desplazarse una persona para evadir un agente de riesgo y que conduce desde un punto interno, hasta una zona exterior donde no lleguen las consecuencias del riesgo.

6.2 SEÑALIZACIÓN

Todas las vías o rutas de evacuación se deben señalizar de acuerdo a las normas vigentes. En la Fundación Hogar tu Casa se cuenta con la siguiente tipo de señalización informativa.



PLAN DE EVACUACIÓN			odigo DC-014
Fecha de Emisión	Fecha de Actualización	Vorción	Página
(04-10-2017)	(DD-MM-AAAA)	Versión 1	Página 5 de 11

SEÑALES INFORMATIVAS











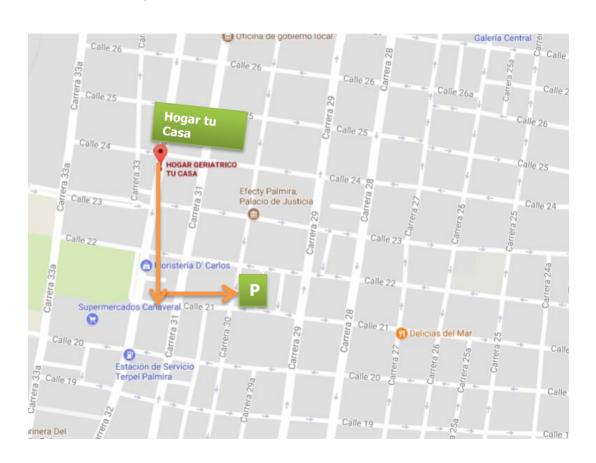
5 5 = 5 6 6			digo
PLAN DE EVACUACIÓN			DC-014
Fecha de Emisión	Fecha de Actualización	Varaién	Página
(04-10-2017)	(DD-MM-AAAA)	Versión 1	Página 6 de 11

6.3 PUNTOS DE ENCUENTRO



PARQUE BARRIO
PORTAL DEL RECREO

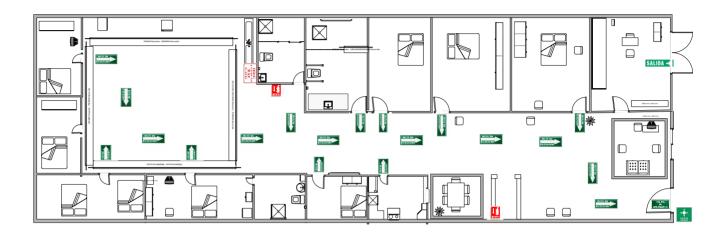
Señalización usada para Reconocer el punto de encuentro





5 5 = 5./	Codigo		
PLAN DE EVACUACIÓN			OC-014
Fecha de Emisión	Fecha de Actualización	Versión	Página
(04-10-2017)	(DD-MM-AAAA)	version 1	Página 7 de 11

.



			Código	
HOGAR GERIÁTRICO	PLAN DE EVA	PLAN DE EVACUACIÓN		OC-014
Casa	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización	Versión	Página 8 de 11
	(04-10-2017)	(DD-MM-AAAA)	1	8 de 11

SITIO DE REUNION

El sitio de reunión es un sitio predeterminado al que debe llegar todo el personal y reportarse a su coordinador de evacuación con el fin de realizar el conteo y la identificación de las personas que faltan.

Este sitio de reunión debe tener los siguientes requisitos:

- Que sea fácilmente reconocido por todos
- Debe ser cercano para permitir llegar a él rápidamente
- Debe estar suficientemente alejado de cualquier edificación y de los riesgos críticos, de tal forma que pueda considerarse seguro.
- No ubicarse sobre vías públicas o rutas de acceso a las edificaciones, en lo posible.

6.4 PROCESO DE EVACUACIÓN (ALARMA)

6.4.1 SISTEMA DE ALARMA

La alarma es la señal que activa el plan en una emergencia. El sistema de alarma establecido para la Fundación , se encuentra ubicada en recepción.

Tipo de Alarma	Codificación	Significado
TIMBRE	2 TOQUES	ADVERTENCIA. ALISTAMIENTO PARA LA EVACUACION
TIMBRE	1 TOQUE SOSTENIDO	EVACUACION INMEDIATA

6.4.2 PROCEDIMIENTO EN LA EVACUACIÓN

El procedimiento general para poder evacuar en caso de una emergencia es el siguiente:

- Se inicia la evacuación cuando se da la señal de alarma (1 toque sostenido)
- Al recibir la orden, todas las personas suspenden sus labores, ejecutan las acciones previamente establecidas y bajo la supervisión del Coordinador de área abandonan el lugar por la ruta previamente establecida, llevando con ellos a los visitantes y residentes, es importante dar instrucción de evacuación a todos los adultos mayores, los que se encuentre en estado de independencia para la locomoción saldrán por sus propios medios, los residentes con dependencia para la movilización serán evacuados por el personal de la Fundación.
- El coordinador verifica que todos hayan salido
- Al llegar al sitio de reunión final establecido en el plan, todas las personas esperan el conteo por parte del coordinador antes de retirarse

	DI AN DE EVA QUA QUÁN		Código	
HOGAR GERIÁTRICO	PLAN DE EVACUACIÓN GS-DC-0:		OC-014	
	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización	Versión	Página 9 de 11
	(04-10-2017)	(DD-MM-AAAA)	1	9 de 11

- El coordinador se reporta finalmente al director del plan
- El director del plan da la orden de retorno o la salida definitiva.

ASPECTOS IMPORTANTES EN LA SALIDA

- Abandone la actividad que esta desarrollando
- Siga la ruta de evacuación que le indique el coordinador de área
- No corra ni charle. Mantenga la calma
- No se devuelva por ningún motivo
- Si tiene zapatos de tacón alto (mujeres), retírelos
- En caso de humo y/o calor, retírese agachado
- Dé prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo (Ancianos, minusválidos, niños, embarazadas)
- Si tiene que refugiarse deje una señal visible
- Informe cualquier hecho especial a los coordinadores de evacuación.

En caso de terremoto: conserve la calma, aléjese de las ventanas, retírese de objetos que puedan caer, colóquese junto a una columna o bajo un escritorio.

TIEMPO DE SALIDA

Es el tiempo total empleado en la evacuación, el cual se contabiliza desde que aparece la primera manifestación visible del incendio o riesgo, hasta que la última persona ha recorrido el camino de evacuación.

El cálculo del tiempo de salida (Ts) en segundos se ha aceptado de la siguiente manera:

DONDE:

N = Número de personas

A = Ancho de la salida en metros

K = Constante experimental = 1,3 personas/metro - segundo

D = Distancia total del recorrido en metros

V = Velocidad de desplazamiento =0.6 m/s

TIEMPO IDEAL ESTABLECIDO

Ts=(12/116*1.3)+(40/0.6)

Ts= 66,74 segundos (1 minuto 6 segundos)



	DI ANI DE EVA QUA QUÓNI		Código		
)	PLAN DE EVACUACIÓN			GS-DC-014	
	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización	Versión 1	Página 10 de 11	
	(04-10-2017)	(DD-MM-AAAA)			

Número de personas=	486 Personas		
Ancho de la salida en metros=	1.16 MTS		
Distancia recorrida en metros=	40 MTS		

Principios Básicos De Evacuación

- Entre mayor sea el tiempo, menores serán las posibilidades de éxito
- Es necesario crear un patrón sistematizado que permita reaccionar en el menor tiempo posible
- El entrenamiento y la práctica periódica son la base de un buen plan.

6.5 RESPONSABILIDADES DE LA BRIGADA, VISITANTES Y PERSONAL AJENO DE LA FUNDACION HOGAR TU CASA

6.5.1 RESPONSABILIDADES DEL JEFE DE BRIGADA

ANTES

- Crear la política
- Identificar los riesgos existentes y los puntos críticos
- Diseñar el plan de evacuación y lograr la coordinación interna y externa
- Poner en consideración del grupo el plan de evacuación para que sea conocido, discutido y alimentado.

DURANTE

- > Dar la orden de evacuación
- Coordinar el desarrollo del plan
- Mantener informado al Comité de Emergencias
- > En caso de fallar el plan debe dar opciones o alternativas

DESPUÉS

- Registrar lo que pasó, cómo se hizo y en que se falló
- Evaluar para hacer los correctivos en cuanto a los aspectos administrativos y estructurales como (abran tal o cual puerta)
- Ordenar el reconocimiento del estado de las áreas y todas las estructuras, equipos y circuitos
- Dar la orden de reingreso o salida.

		Código		
HOGAR GERIÁTRICO	PLAN DE EVACUACIÓN		GS-DC-014	
Casa	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización	Versión	Página 11 de 11
	(04-10-2017)	(DD-MM-AAAA)	1	11 de 11

6.5.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS BRIGADISTAS

ANTES

- Mantener actualizada la lista de personal de su área
- Instruir periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación
- Verificar periódicamente y notificar al director los parámetros que condicionan la evacuación de su área
- Colaborar con las labores de detección de puntos críticos y hacer inspección y revisión de los existentes
- Pasar todas las sugerencias y canalizar la información hacia el director.

DURANTE

- Verificar la veracidad de la alarma para ayudar al personal a que evacue de inmediato el área.
- Supervisar las acciones especiales establecidas (cerrar puertas, archivos, válvulas)
- Verificar que todas las personas de su área hayan salido.
- Recordar a la gente la ruta de evacuación a utilizar y el lugar de reunión final.
- Verificar el estado de las vías.
- Impedir el regreso de personas.
- Repetir las consignas especiales: calma, rápido pero no corra, utilice los pasamanos, hagan silencio.
- Verificar la lista del personal en el puesto de reunión final
- Auxiliar a quien lo requiera
- Cuando se autorice el regreso, inspeccione área e informe anomalías que vea.

DESPUÉS

- Notificar situaciones anormales observadas
- Pasar al director un informe sobre el funcionamiento del plan obtenido en su área de responsabilidad.

6.5.3 RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL

- Notificar situaciones anormales observadas
- Tener en cuenta todas las recomendaciones de seguridad dentro de la Fundacion.
- Si descubre un fuego o presencia un accidente de aviso inmediato, al personal de la empresa.
- Recibir y aplicar los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.

	22=22			Código	
HOGAR GERIÁTRICO	PLAN DE EVACUACIÓN		GS-DC-014		
Casa	Fecha de Emisión	Fecha de Actualización	Versión	Página 12 de 11	
	(04-10-2017)	(DD-MM-AAAA)	1	12 de 11	

6.5.4 RESPONSABILIDADES DE VISITANTES Y PERSONAL AJENO DE LA FUNDACION HOGAR TU CASA

- Tener en cuenta todas las recomendaciones de seguridad al ingresar a la Fundacion Hogar tu Casa con el fin de disminuir todos los riesgos durante su recorrido
- Aceptar y aplicar las instrucciones escritas o verbales que se impartan por el jefe de brigada y brigadistas en el momento de la emergencia.
- Si descubre un fuego o presencia un accidente de aviso inmediato, al personal de la Fundacion.

6.6 RETORNO AL SITIO DE TRABAJO

Una vez han evacuado todos los ocupantes y se ha dado la información de control de la emergencia, el Coordinador de emergencia enviará a un grupo de brigadistas para que realice barrido de las áreas con el fin de descartar nuevos peligros o rescatar lesionados que aún se encuentren en el área.

Una vez realizado el barrido y dado la información de control total de la emergencia, el Coordinador de la emergencia, avisará en el Sitio de Reunión, para que los Coordinadores de Evacuación organicen el retorno de los evacuados.